

México independiente

Gaspar Arceo Peniche

Entusiasmado con la lectura del libro de texto universitario del maestro Alfredo Canto López, acerca de las interesantes consideraciones de Octavio Paz, y de la claridad de su perspectiva de la historia de México y de las circunstancias que llevaron a nuestro país a verdaderas revoluciones armadas, y a propósito de que en 2010 se cumplieron 200 años del inicio de esta permanente búsqueda por un México independiente, libre y próspero, vale la pena revisar y reflexionar sobre cuáles fueron las causas y las consecuencias de estos importantes episodios históricos.

En México independiente se exponen, reconsideran y comentan los más importantes episodios del proceso histórico de México a partir de su Independencia; se revisa el comportamiento de su proyecto político-social, y se observa cómo las dos corrientes políticas más importantes de México se confrontan porque parten de principios opuestos y buscan objetivos distintos; también, cómo influyeron y cambiaron radicalmente el proyecto sin lograr avances político-sociales ni económicos

sustanciosos, y sí, por el contrario, severos estancamientos.

Se destaca a los participantes que más se distinguieron e influyeron en este proceso histórico, apuntando de manera especial a los europeos y la sutil y determinante influencia de Estados Unidos de Norteamérica y, en algunos casos, no tan sutil. Basta recordar el lema del presidente estadounidense Jacobo Monroe en 1823, a quien recién consumada la Independencia se le atribuye la famosa y significativa frase "América para los norteamericanos", y al Sr. Joel R. Poinsett, ministro de E.U.A. en México, inspirador de las logias yorkinas que tuvieron una fuerte influencia política en México, junto con las escocesas, y que para destruir esta influencia estadounidense en la esfera política de México, de la que siempre se mostró enemigo, Lucas Alamán, el ideólogo de los conservadores, pretendió encauzar una corriente europea y dio facilidades para llevarla a cabo con el fin de contrarrestar las maniobras políticas de Poinsett.

El plan de las tres garantías, proyecto inicial del México independiente,

Gaspar Arceo Peniche. Contador público. Presidente de la Asociación de Egresados de la Universidad Autónoma de Yucatán.



presentado por Agustín de Iturbide, tiene como propósitos fundamentales declarar la independencia de la nueva España, establecer un gobierno monárquico constitucional moderado con Fernando VII como emperador, profesar la religión católica, apostólica y romana, sin tolerancia de otra alguna, declarar la unión entre españoles, europeos y americanos; y respaldar estos acuerdos con un ejército, el de las tres garantías. El mencionado plan aparentaba conciliar tendencias que siempre habían estado encontradas, pero en la realidad aseguraba los intereses y privilegios del clero, de los ricos y de los servidores del gobierno español. Hasta aquí todo resulta de acuerdo con lo planeado por la corriente conservadora y su alfil Agustín de Iturbide, pero desde que se constituye el primer Congreso del México independiente se inicia el fin de Iturbide.

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Iguala y en los tratados de Córdoba, se integra una junta provisional gubernativa con la misión esencial de convocar a un congreso nacional que determinase la forma de organización de la nación; en noviembre de 1821 se llama al pueblo para elegir diputados y el 24 de febrero de 1822 se instala el primer Congreso Constituyente del México independiente.

Yucatán envía como representantes a los señores don Manuel

Crescencio Rejón, don Lorenzo de Zavala, don Fernando Valle y don Pedro Tarrazo. Figuran en el mismo congreso representando a otras provincias, don Miguel Ramos Arizpe, don Valentín Gómez Farías, don Juan de Dios Cañedo, don Carlos María Bustamante, fray Servando Teresa de Mier, entre otros destacados políticos de esa generación. El Congreso Nacional, desde su instalación confronta serios problemas derivados de la naturaleza de sus funciones y de los principios ideológicos de sus miembros. El México independiente se radicaliza, no encuentra salida, se convulsiona y se violenta.

Iturbide no logra el consenso de sus pretensiones en el Congreso, lo disuelve, impone el imperio iturbidista e inicia una tradición de levantamientos y derrocamientos en el México independiente; Santa Anna, el principal promotor, se levanta en armas; Iturbide renuncia, es desterrado a Italia, regresa a México y es condenado a muerte. Inicia desde entonces y hasta 1855 lo que llamaría el periodo santanista, con un personaje controvertido que se instala y se mueve misteriosamente en las esferas más altas del poder, que lo mismo participa en las reformas liberales que en las reformas conservadoras, así como en la invasión norteamericana; que es donde se hace un daño profundo a México, con enormes y trascendentales consecuencias; y que



al fin abandona definitivamente el país después de ser derrotado en la revolución de Ayutla.

Se instala el segundo Congreso Constituyente, se expide y decreta la Constitución de 1824 (que nos da el primer soplo de vida democrática con una república federal), se elige como primer presidente de México independiente a don Guadalupe Victoria, como vicepresidente a don Nicolás Bravo y se divide el gobierno en tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial.

Gómez Pedraza, Vicente Guerrero y Bustamante se disputan la sucesión de Guadalupe Victoria en la presidencia, Santa Anna se levanta en armas, toma el poder y pone en él a Gómez Farías. Con la Reforma Liberal, impulsada por Valentín Gómez Farías como presidente sustituto de Santa Anna, se da el primer intento de separar la Iglesia del Estado con todo lo que implicaba. Para contener el proceso reformista que afectaba los intereses poderosos del clero, el ejército y los ricos, se empezaron a fomentar pronunciamientos y levantamientos contra esta legislación, Santa Anna regresa a la presidencia, deroga estas reformas y establece un gobierno con la constitución conocida como de las siete leyes; con una república central como forma de gobierno, los conservadores se hacen dueños de la situación, con Santa Anna como jefe. La discordia entre los mexicanos se

agudiza, provocada por el establecimiento del nuevo sistema gubernamental y sus efectos desastrosos en el orden político se sintieron pronto. Este cambio en la forma de gobierno lo aprovecharon los colonos texanos para separarse de la república mexicana, por haberse roto el pacto federal y el 2 de marzo de 1836 declaran su independencia con David G. Burnett como su presidente.

La oprobiosa conducta de Santa Anna en la campaña contra Texas y la firma del Tratado de Velasco con su presidente, en el cual se compromete a reconocer la independencia y la ratificación de este compromiso al presidente norteamericano, le cuesta su renuncia a la presidencia de México.

Al adoptarse en la república el régimen centralista, se convocó a elecciones presidenciales en las que resultó electo el general Bustamante. Los franceses invaden México y resurge Santa Anna para enfrentarlos, pero termina derrotado y sin una pierna. El virus de la rebelión cuartelera se generalizó como consecuencia de las ambiciones desmedidas de los generales. Gómez Farías se levanta en armas, la revuelta sostenía como bandera el restablecimiento de la Constitución de 1824, pero es derrotado por Bustamante. En 1841 estalla una nueva revuelta dirigida por Santa Anna, que termina con la firma del Plan de Tacubaya donde se acepta la formación de una junta de notables con la

misión de designar nuevo presidente y de convocar a un congreso que diera al país otra constitución, acuerdos que confirmó Bustamante. Como era de esperarse, Santa Anna fue designado presidente de México; y con una serie de marrullerías políticas y levantamientos armados, después de ser encarcelado en Perote y desterrado a Cuba y de una innecesaria y costosa guerra con Estados Unidos en medio de la cual Gómez Farías como presidente sustituto de Santa Anna restablece la Constitución de 1824.

Santa Anna regresa a la presidencia, deroga esta ley y es designado por el Congreso dictador perpetuo, que le concede el tratamiento de Alteza Serenísima y lo autoriza para nombrar sucesor a la presidencia en caso de muerte.

El descontento popular con la dictadura santanista comenzó a manifestarse en forma de pronunciamientos y levantamientos, el brote más intenso se produce tras el manifiesto del Plan de Ayutla encabezado por Nicolás Bravo, Tomás Moreno y por el poderoso cacique del sur general Juan N. Álvarez, antiguo insurgente que militó con el cura Morelos; con este plan se inicia una auténtica revolución, que envía a Santa Anna por tercera y última ocasión al extranjero, lleva a los liberales al poder con el general Juan N. Álvarez como presidente y renace la esperanza largamente anhelada de un cambio real

en el proyecto de nación que pudiera dar fin al intolerable y eterno sistema de privilegios. Cansado, el general Álvarez renuncia y deja como presidente a Ignacio Comonfort; hombre de tendencias moderadas, intenta conciliar con las clases acomodadas, no lo logra y el clero incita a un levantamiento militar al grito de "religión y fueros" que fue sofocado por el mismo Comonfort, quien al comprobar que el clero había sido el promotor de la revuelta, expide varias leyes reformistas; entre las más importantes, la extinción de la Compañía de Jesús, la desamortización de bienes de corporaciones civiles y eclesiásticas, la depuración y moralización del sistema administrativo y el estatuto orgánico que debía regir al país hasta la promulgación de la nueva ley fundamental.

La Iglesia en ese entonces vivía una crisis moral severa, su poder era incontrastable, su dominio de los hombres cuyas conciencias dirigía era manifiesto y lo utilizaba exclusivamente en provecho propio. Sus dirigentes se habían vuelto excesivamente ricos y relajadas sus costumbres; ya no reconocían superior alguno fuera del Papa e incluso a éste se le desobedecía. La existencia de fueros eclesiásticos y militares y de tribunales especiales creaba un sistema jurídico injusto que era preciso abolir para terminar con muchas inmoralidades y poner a la sociedad

en condiciones de igualdad, como demandaban los tiempos. Por lo que toca al ejército, aliado siempre al clero, gozaba también de posición privilegiada, sus fueros le garantizaban la más irritante impunidad en muchos actos que debían caer bajo la sanción de las leyes ordinarias. A corregir todas esas irregularidades, en sus aspectos político, económico y social, tendió la legislación reformista dictada en este periodo que se inició con el general Álvarez y el Plan de Ayutla, cuyos antecedentes jurídicos hay que buscarlos en la legislación de Gómez Farías, derogada por Santa Anna.

Y es así, en este escenario, en el que se desencadena la guerra civil y se desarrolla la obra formidable del Congreso Constituyente que dio al país la Constitución de 1857 y rigió a la nación hasta 1917; su sistema político se basó en la soberanía popular como elemento fundamental de su estructuración y en ella se concretaron los derechos del hombre y del ciudadano que establecieron las libertades básicas del mismo, con la forma de gobierno republicana, federal y democrática. Se consideraron también, como parte integrante de la Constitución, las leyes expedidas anteriormente sobre abolición de fueros, desamortización de bienes del clero y libertad de enseñanza. La influencia del clero fuertemente enraizada en la conciencia de los mexicanos impidió que el código



constitucional se orientase en el sentido de establecer la libertad de cultos. Los diputados más destacados de aquella asamblea legislativa fueron: don Francisco Zarco, don Ponciano Arriaga, don José Mari Mata, don Melchor Ocampo, don Valentín Gómez Farías, don Guillermo Prieto, don Santos Degollado, don León Guzmán y otros; todos ellos liberales electos a raíz del triunfo de la revolución de Ayutla. Verificadas las elecciones de acuerdo con los términos de la nueva constitución, resultó ungido con el voto público para el cargo de presidente de México el general don Ignacio Comonfort, para el de presidente de la Suprema Corte de Justicia de la nación fue electo el licenciado don Benito Juárez. Ambos mandatarios tomaron posesión de sus puestos el 1 de diciembre de 1857. Pero el Papa Pío IX manifestó su inconformidad con los términos de la Constitución y relevó al clero de la obligación de obedecerla; el presidente Comonfort, de ideas liberales moderadas, no puede sostener las implicaciones de la Constitución y el Gral. Félix Zuloaga proclama el Plan de Tacubaya que pedía la derogación de la Constitución y la convocatoria de una asamblea constitutiva que diera otra legislación; el presidente Comonfort reconoce el plan y se abre el episodio de lucha civil que se conoce con el nombre de Guerra de Reforma o de tres años. En este

episodio los conservadores designan presidente de México al general Félix Zuloaga, pero por mandato de la ley la presidencia corresponde a don Benito Juárez. El México independiente tiene dos mandatarios, ambos bandos recurren a la ayuda extranjera, los conservadores a España y Roma y los liberales a Estados Unidos de Norteamérica. El reconocimiento de los norteamericanos al gobierno de Juárez y su intervención en la batalla de Veracruz, sede del gobierno juarista, en la que interceptan y apresan barcos que iban en ayuda del general conservador, Miguel Miramón, inclinan la balanza en favor de los liberales que terminan la guerra a su favor en la batalla de San Miguel de Calpulalpan, Estado de México, el 1 de enero de 1861.

Juárez publica en Veracruz un manifiesto en el que sostiene los principios liberales contenidos en la Carta Magna de 1857, que se obligan a cumplir, y expide las llamadas Leyes de Reforma: en las que se separa a la Iglesia del Estado, se nacionalizan los bienes del clero, se suprimen cofradías, congregaciones y comunidades religiosas, se crea el Registro Civil, se secularizan los cementerios y se declara la libertad de cultos que no había podido incluirse en la Constitución.

La intervención francesa, con la intención de frenar el expansionismo norteamericano y alentada por



los conservadores en su último intento de terminar con el proyecto liberal e imponer una monarquía que les permitiera conservar su poderío económico, político y social, fracasa. De esta manera, Juárez modifica sustancialmente el proyecto conservador de Iturbide, eliminando su propósito fundamental de establecer una monarquía constitucional y moderando el poder de la jerarquía católica.

Pero la Conquista y el virreinato, la Independencia, la invasión norteamericana y la francesa, la Guerra de Reforma y el largo periodo de tradicionales derrocamientos armados que se suceden en el país y anteceden la presidencia de Porfirio Díaz, son acontecimientos que dejan como resultado una crisis severa de gobernabilidad, por lo que Porfirio Díaz decide que un gobierno constitucional no es el que conviene a la circunstancia y establece un patriarcado que concilia los intereses de las cúpulas sociales más importantes, con un proyecto neocolonial que pacifica, desarrolla la economía y estabiliza al país, pero sin progreso social; y treinta y tres años después comienzan a manifestarse públicamente los inconvenientes de este estancamiento sociopolítico y la dependencia del país en un solo hombre.

Francisco Ignacio Madero, el precursor más representativo de la Revolución Social Mexicana, propone



que se aplique la Constitución liberal de 1857, forma el Partido Nacional Antirreeleccionista y lanza su candidatura a las elecciones presidenciales de 1910. Porfirio Díaz no respeta la voluntad popular y el 20 de noviembre de 1910 se inicia la Revolución Social armada. Emiliano Zapata en el sur, por su importante proyecto agrario, Francisco Villa, Pascual Orozco y otros distinguidos revolucionarios llevan a Madero a la presidencia. Pero Madero no satisface las demandas sociales revolucionarias y la lucha continúa; Huerta se proclama presidente y el presidente Madero y el vicepresidente Pino Suárez mueren asesinados. Venustiano Carranza se declara maderista y forma un ejército constitucionalista, convoca a un congreso constituyente y propone un proyecto de constitución con reformas sociales revolucionarias importantes y trascendentales como la educativa, la agraria y la laboral, que se promulga el 5 de febrero de 1917 y que da fin a la Revolución Social Mexicana.

Carranza es electo presidente; inconforme, Adolfo de la Huerta se rebela y Carranza es asesinado. El Congreso de la Unión designa presidente sustituto al general De la Huerta; convoca a elecciones presidenciales, resultando electo el general Álvaro Obregón para el periodo 1920-1924. Álvaro Obregón, Elías Calles y Lázaro Cárdenas impulsan el actual sistema institucional, con

las bases constitucionales de 1917, que pacifica y estabiliza al país, pero no logra la autonomía económica ni política que requiere el desarrollo. Se debilita, entra en crisis y arremeten nuevamente los grandes intereses del capitalismo extranjero.

En este breve examen de nuestra historia independiente advertimos cómo el proyecto de nación propuesto por Iturbide de mantener un gobierno monárquico y la doctrina católica como propósitos fundamentales, sin ofrecer cambios sustanciales para una estructura social desgastada, presionada fuertemente por las clases marginadas e influenciada por las ideas liberales de la Revolución Francesa y de la Independencia norteamericana, es, por su misma naturaleza injusta, enérgicamente rechazado con la Constitución de 1824, y refundado por la generación del 57 con principios que abren válvulas de escape y generan expectativas de una nueva sociedad y de una vida mejor. Es decir, en la Constitución de 1857 y en las Leyes de Reforma se proporciona un proyecto con fundamentos que aspiraban a sustituir definitivamente la tradición colonial basada en la doctrina del catolicismo, por una afirmación igualmente universal, que es la igualdad y libertad del ser humano. En la Revolución Social se deja ver la fuerza de la desesperación popular por la necesidad de un

cambio, esperanza que llega con el proyecto constitucional de 1917, en sus artículos 3º, 27 y 123, considerados los más substanciosos.

Pero si lo que los interesantes proyectos liberales insistentemente proponen en el transcurso de esta historia son teorías irrealizables sobre la organización y el funcionamiento de la sociedad, entonces hemos estado hablando de una filosofía social, política, jurídica, que bastaría con determinar, tomando como punto de partida una serie de valores aceptados, si existe o no progreso social en este momento del desarrollo histórico para que la sociología descubra cuál es la realidad.

Vemos también cómo el desmedido poder de la clase gobernante, conformada por los terratenientes, la alta burocracia y la jerarquía católica, sumado a la poderosa y permanente influencia de las oligarquías extranjeras en los asuntos del país, son poderes que impiden, casi siempre aliados, el desarrollo político, económico y social de la nación en beneficio de sus propios intereses; como ellos mismos lo manifiestan muy claramente en el Plan de las Tres Garantías de Iturbide, en las logias masónicas, en las iniciativas de reformas político-sociales que permitirían moderar los abusos, en las invasiones, estadounidense y francesa, en las dictaduras, santanista y porfirista, etcétera.

No se pueden dejar de considerar en este recuento histórico las circunstancias que se vivían en Europa y en América en el siglo XV y que fueron las que motivaron el descubrimiento la conquista y colonización del nuevo mundo; ni tampoco la importancia de las diversas características con que se desarrollan los principales países europeos que se asientan en este continente; España, Inglaterra, Francia y Portugal llegan a América, conquistan, colonizan y se desarrollan en tiempos y circunstancias diferentes; Inglaterra pudo integrar su estado nacional a raíz de la Guerra de los Cien Años, pero su desarrollo como nación capitalista y marítima no se logró sino hasta el siglo XVI, y su participación en las nuevas tierras era muy limitada en virtud de que el poderío naval español impedía a otras naciones europeas la captura de territorios en nuestro continente. Fue hasta la primera mitad del siglo XVII que se consolida el proceso de colonización inglés con características completamente diferentes a las de otras naciones europeas, pues en principio es necesario advertir que no era su principal interés la obtención de riquezas sino la consecución de buenas tierras donde pudieran radicarse; por ese motivo los colonos ingleses vinieron en grupos familiares y establecieron una economía de granja que mucho ayudó a la prosperidad de esas colonias. Constituyen



un proyecto de nación donde prevalecen la realidad y la unidad, se expanden y desarrollan con una verdadera conciencia nacional, lo que les permite llevar una buena relación con los franceses en Canadá y dominar sutilmente Hispanoamérica. Los españoles en cambio, impulsados por la competencia de los grandes mercados de Asia, ambicionando riquezas, con moderna tecnología para navegar los grandes mares, con buenos marinos, bien armados guerreros y aventureros los que más (razón por la cual la Iglesia se hace cargo de la educación), descubren un rico botín y se encuentran con una sociedad dividida y con una profecía que en esos momentos creyeron los nativos, se cumplía; los dominan, les imponen religión, los oprimen, se mezclan con ellos y los explotan por tres siglos, hasta que sus herederos, movidos por las circunstancias, deciden independizarse; pero no logran ponerse de acuerdo en el proyecto de desarrollo, luchan sangrientamente entre ellos y contra los extranjeros que los invaden, pierden territorio, soberanía y desarrollo social, político y económico; lo que los deja permanentemente a merced de los intereses extranjeros, que no les permiten crecer. Dentro de todo esto, miles de mexicanos, en sangrientas batallas, dieron su vida por la patria, y hoy, millones de mexicanos observamos... simplemente observamos.